

La Región Extremeña

PUBLICACION

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de pesetas la línea.
Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados a precios convencionales.
Los originales se devuelven.
No se publica los domingos.

Badajoz un mes, 1,25 ptas. — En provincias, trimestre 5 id. — Extranjero trimestre, 6 id.
La correspondencia se dirigirá al administrador, Redacción y Administración Arco Agüero, 18.

Dependiente

Se necesita, con urgencia, uno de farmacia, que tenga buena práctica. Para convenir el sueldo, dirigirse á D. Antonio M. Gragera, Alconchel.

¡Marina... Marina!

Ya se ve que el Sr. Cobián, ministro de Marina, conoce las necesidades de nuestra Armada de guerra.

Para que se adiestre en la navegación y en los combates, ha ordenado que ande de instrucción por esos mares que nos han dejado.

Y hasta nosotros llegan las noticias de lo bien que se aprovechan de las lecciones.

Vaya un telegrama:

«Telegrafían de Las Palmas que se ha celebrado á bordo del «Pelayo» una fiesta brillantísima.

El buque, iluminado con luces eléctricas, ofrecía hermoso y fantástico aspecto.

En el baile celebrado sobre cubierta, tomaron parte cerca de 500 parejas.»

¡Es indudable!

Nos hacen falta diez ó doce acorazados más.

Aunque no tengan cañones.

Con una buena y amplia cubierta y grandes reflectores eléctricos, hay bastante.

¡En pudiéndose bailar con comedia!

Dicen que los hechos históricos sirven de enseñanza á los pueblos.

¡Lo bien que nos aprovechamos los españoles de la última enseñanza que nos dieron los yanquis en Santiago de Cuba!

Ellos nos ganarán la pelea á cañonazos y con táctica guerrera, pero lo que es á organizar y llevar á efecto un cotillón, ¡necacuam!

J. RODRIGUEZ LA OR EN

En favor de la Granja

II

La importancia de la riqueza rústica y pecuaria en el término municipal de Badajoz, es innegable, como lo demuestra la Cámara Agrícola en el documento presentado á la Comisión técnica. Veamos lo que sobre este punto dice:

Examinada la riqueza agrícola de la provincia, debemos también informar á la Comisión técnica respecto á la localidad que reúne más títulos para que se le conceda la Granja, pudiendo desde luego decir, sin que nadie nos tache de apasionados, que en justicia á quien corresponde tal establecimiento es á la capital.

El término municipal de Badajoz y su riqueza agrícola son de tal importancia que, no ya en la provincia, en toda España no hay otro que lo supere ni aun lo

iguale. Por lo que se refiere á su extensión superficial, ésta es de más de más de 190.000 hectáreas, superior á la que tiene la provincia de Vizcaya que es de 188.471 hectáreas y á la que alcanza el de Jerez de la Frontera (150.000 hectáreas) que es el que en España le sigue en extensión superficial al de Badajoz.

Más como los españoles solemos desconocer lo que más nos interesa (esto es, lo que nosotros poseemos) puede acontecer que haya quien repique, que bien puede suceder, que nuestro término sea tan extenso y su riqueza agrícola no sea importante; pero los siguientes datos, tomados de su actual amillaramiento, desvanecerá el error de los que tuvieron tal creencia:

Riqueza rústica amillarada correspondiente al término municipal de Badajoz.

Regadío, 52 hectáreas, 16 áreas, 2 centiáreas.

Cereales y leguminosas 42.091 hectáreas, 69 áreas y 61 centiáreas.

Vifedo, 1.057 hectáreas, 81 áreas, 81 centiáreas.

Olivar, 394 hectáreas, 29 áreas, 2 centiáreas.

Monte alto, encinar y alcornoque, 13.498 hectáreas 90 áreas, 93 centiáreas.

Pastos, 70.103 hectáreas, 76 áreas, 62 centiáreas.

Jarales, 11.640 hectáreas, 76 áreas, 62 centiáreas.

Riqueza pecuaria amillarada correspondiente al término de Badajoz:

Dedicadas á labor: Vacuno, 599 cabezas; mular, 495; asnal, 277.

Dedicado á grangería: Vacuno, 1.187 cabezas; yeguar, 786; asnal, 44; lanar, 49.196; cabrio, 1.666, y de cerda, 3.600.

Estos son—grega la Cámara—los datos que figuran en el amillaramiento hecho hace cerca de cuarenta años. ¡Habrán quien conociéndolos se atreva á discutir los títulos que Badajoz alega que para se le conceda la Granja!

No puede haber nadie que con armas de buena ley nos trate de hacer la competencia. Es tan justa nuestra posición, que por lo que se refiere á la extensión amillarada dedicada al cultivo de cereales, el término municipal de Badajoz tiene el solo un mayor que el total de la extensión dedicada á cereales en los términos municipales de diez provincias.

Alava, Barcelona, Guipuzcoa, Lugo, Huelva, Pontevedra, Santander, Tarragona, Valencia y Vizcaya, no tienen cada una de estas provincias una extensión superficial tan grande dedicada al cultivo cereal, como la que existe amillarada sólo en el término municipal de Badajoz.

El documento formulado por la Cámara Agrícola, y que firma su Presidente, D. Ricardo Carapeto y el Secretario, D. Ramón de Roffignac, concluye con este párrafo:

Si á lo expuesto se añaden las excelentes condiciones de los terrenos ofrecidos (tanto por lo que respecta á su calidad como á su situación topográfica) si se considera que la capital de la provincia es visitada diariamente por infinidad de forasteros que constantemente tienen que venir á despachar sus asuntos en las dependencias del Estado y de la provincia (cosa que no sucederá en cualquiera de los otros puntos que ofrecen terrenos) si Badajoz tiene todas estas ventajas y la de poder regar una extensión de dos millones de hectáreas, con las aguas del canal del Gévora, esta Cámara Agrícola espera que la Comisión técnica las tendrá muy en cuenta y que

con su informe no se nos irrogará ningún perjuicio.

La Cámara Agrícola merece plácemes por el excelente trabajo que ha hecho, sometiendo á la consideración de la Comisión técnica, y en el cual se demuestra con datos irrecusables, que Badajoz tiene derecho á que se establezca aquí la Granja Instituto de Agricultura.

Menudencias

Leemos que el ministro de la Gobernación publicará próximamente el decreto reorganizando la policía.

Será un decreto muy oportuno y muy en consonancia con la actual temperatura.

Porque no puede ser más que un bromazo de carnaval la tal reorganización si no se reorganiza el cuerpo con elementos nuevos.

Y lo que ha de ser más nuevo es lo de arriba.

Un diario atribuye importancia al viaje del ministro de Marina á Canarias, suponiendo que se relaciona con el establecimiento de acciones de carbón para el aprovechamiento de los buques nacionales y extranjeros.

Teniendo en cuenta el grande talento de nuestros estadistas, es oportuno preguntar: ¿Qué nos tomarán?

Entre las medidas propuestas por las Cámaras de Comercio á Villaverde, para resolver el problema de las subsistencia figura la prohibición del sacrificio de las hembras, y la franquicia del bacalao.

Comprendo que el bacalao cuele en España de balde, pero ¿las hembras? Señor, ¡Que sigan sacrificándose!

Se ha autorizado por el gobierno la traslación de los restos de Jaime III, desde Valencia á Palma de Mallorca.

Como con este motivo se renovará el dolor de su apreciable familia, renuevo yo también la expresión de mi sentido pésame.

Leo en una revista científica que, después de escrupuloso análisis, ha podido comprobarse la existencia de la nicotina en la leche con que crían á sus hijos las operarias de las fábricas de tabacos.

¡Pobres cigarreras! No sólo se ven reducidas á un trabajo penoso para ganarse la vida, sino que su maternidad es nociva también para el hijo criado á costa de tantos trabajos.

Según el tal análisis queda probado, que además de servirnos tan mal tabaco, la arrendataria aumenta todas sus culpas y empieza á envenenarnos ¡desde la culla!

EL ASUNTO DE SUDÓN

Haremos caso omiso de las frases ofensivas que lanzara en la vista de este pleito el abogado director de Sudón, D. Antonio Rico, contra el actual Ayun-

tamiento de Albuquerque, por el *gracioso* delito de hacer administración, de tener que pagar deudas que él no contrajera, y de procurar que Sudón ingrese las 129.000 y pico de pesetas á que asciende el alcance que como recaudador del impuesto de consumos le resultó en la liquidación practicada en 1902; y para conocimiento de nuestros lectores y vista la expectación que ha despertado el asunto diremos que aquel abogado alegaba principalmente en apoyo de su demanda, lo siguiente:

Que Sudón no fué recaudador de dicho impuesto, toda vez que el nombramiento no consta en el libro de actas del Ayuntamiento.

Que el expediente administrativo adolece de muchos defectos.

Y que en la hipótesis de que se considere recaudador á Sudón y de que el alcance sea exacto, se halla solventado ya según ocho cartas de pago expedidas por D. Saturnino Sudón, depositario de fondos municipales, á favor de D. Saturnino Sudón, recaudador del impuesto de consumos y que éste no presentó al practicarse la liquidación mencionada ni cuando el Ayuntamiento ordenó en Febrero y Marzo de 1902, fundándose en que justificase la inversión de las 129.000 y pico de pesetas, que las necesitaba para las cuentas municipales (cuentas que no formó hasta Septiembre de 1904.)

Al abogado del Estado Sr. Bardajir extrañóle que todavía, en la vista del pleito, se insistiese por parte de Sudón en que este no fué recaudador de impuesto de consumos. Si el cobro—de la aquéll—distinguido funcionario—las cuotas de los contribuyentes; si firmaba como tal recaudador los recibos y si esas cartas de pago que Sudón no pudo presentar en 1902 y que exhibió por primera vez en 1903, una vez resuelto el asunto por el gobernador civil contra las pretensiones de D. Saturnino, las expide Sudón, depositario de fondos municipales á favor de Sudón, recaudador de los derechos de consumos ¿cómo se pretende hacer creer que no ejerció este último desino, porque no existió no se necesita el nombramiento escrito?

El abogado del Ayuntamiento leyó el acta de liquidación firmada por D. Saturnino, donde figura éste como tal recaudador y un estado que al practicarse esa liquidación presentó dicho individuo, estampando de su puño y letra las palabras «El recaudador que suscribe». Demostró además, refiriéndose á documentos auténticos, unidos á los autos, que Sudón cobró el 3 por 100 por premio de cobranza y conducción de caudales y el apremio á los contribuyentes menores.

Auerca de la manifestación que hizo D. Saturnino, en Febrero de 1902 y que repitió su abogado al celebrarse la vista, de que aquel no podía presentar las cartas de pago que comprobaba la inversión de las 129.000 y pico de pesetas que arrojaba en su contra la liquidación concierne á lo recaudado por consumo, porque las necesitaba para las cuentas municipales, expuso el abogado del Ayuntamiento, que tal manifestación era muy peregrina, puesto que nadie ignora que los justificantes de la data, en la cuenta de un recaudador, no hacen falta para las cuentas de un depositario, aun cuando, como en este caso ocurre, haya desempeñado ambos destinos una misma persona: que el cargo contra el recaudador lo constituyen los valores que se le entregan para que efectúe el cobro y la data los recibos

pendientes de solvencia, así como las cartas de pago de los ingresos en Depósito, y que el cargo contra el depositario lo constituyen las cantidades que recibe por todos conceptos y la data los documentos que acrediten los pagos que haga de orden del Alcalde, con arreglo al presupuesto.

La alegación de las suuestas infracciones en el expediente administrativo, fué rebatida con mucha fortuna por el abogado del Estado Sr. Bardají.

Respecto á las ocho cartas de pago, manifestó este funcionario que no eran admisibles, aduciendo en pró de esa afirmación, argumentos de gran valía. Y el abogado del Ayuntamiento redarguyó civilmente de falsos aquellos documentos, de los cuales, cuatro no estaban registrados en los cuadernos llamados de intervención—que careciendo de toda clase de formalidades se encontraron en la Secretaría del Ayuntamiento—hallándose enterrados los asientos relativos á las otras cuatro cartas de pago.

Indicó que todas carecían del sello del Ayuntamiento (que el actual Municipio cuidó de tener en sitio seguro) y que dos de ellas, que aparecían libradas el 30 de Juni de 1901, estaban visadas por Mateo Gutiérrez como Alcalde, á pesar de haber éste confesado repetidas veces, que él renunció al cargo y no ejerció desde Abril á Diciembre de dicho año de 1901, habiendo desempeñado la Alcaldía, en ese periodo, el primer teniente de Alcalde D. Cipriano de la Cruz. Agregó que tanto Gutiérrez como D. Polonio Bueno y D. Julio Pato, que el uno como contador y el otro convirtiéndose en contador interino, aparecían interviniendo las cartas de pago, habían declarado que *todas ellas no se extendieron en las fechas en que estaban expuestas.*

Afirmó, además, el abogado del Ayuntamiento, que en las cuentas municipales presentadas por Sucion como exteposario, el 12, el 19 y el 29 de Septiembre de 1904 no se había fiado todavía por la Junta municipal el importe del cargo y de la data: que le contaba que á esas cuentas, que tal vez llegarían á tener tanta celebridad como las del Gran Capitán, se le habían puesto más de 200 reparos y que le parecía un verdadero acto de audacia el que á continuación de dichas cuentas y en la fecha ya citada de 12, 19 y 29 de Septiembre de 1904, estampara certificaciones D. Polonio Bueno, titulándose contador de fondos municipales y visara esas certificaciones como Alcalde, D. Mateo Gutiérrez, siendo indiscutible que el 1.º fué destituido del cargo de contador el 15 Enero de 1902, y que el 2.º dejó de ser Alcalde en Marzo ó Abril de 1901; pero que aun en la hipótesis de que se le considere como tal Alcalde durante todo ese año, no podía decir nadie que lo fuera en Septiembre de 1904, porque el Ayuntamiento de que el Gutiérrez formara parte cesó el 1.º de Enero de 1902.

Tal fué—en síntesis—lo ocurrido en la vista de este célebre pleito que ha de pertado aquí y aun en toda la provincia, gran expectación.

No queremos dejar la pluma sin transcribir algunas de las últimas frases que en su notable discurso pronunció el abogado del Estado, Sr. Bardají.

«Hemos visto—dijo—á muchos particulares, enriquecerse con los bienes de los Ayuntamientos; pero no hemos visto todavía á ningún Ayuntamiento enriquecerse con los bienes de un particular...»

Local y Regional

En nombre de la Junta provincial, de la municipal, de la Juventud republicana, del Casino y de los periódicos republicanos de esta capital, se dirigió ayer un telegrama á nuestro valiente correligionario D. Daniel Rubio Baez, comunicándole la satisfacción inmensa que á todos les había causado la noticia de que el citado Sr. Rubio y el joven don Román Cuenca habían sido puestos en libertad y enviándoles un fraternal abrazo.

A este telegrama, contestaron los señores Rubio y Cuenca con el siguiente, dirigido á nuestro querido amigo D. Rubén Landa:

Llerena 3 (16'45)
Gracias mil á las Juntas provincial y municipal, Casino, Juventud y periódicos. Saludámoles fraternalmente.
¡Viva la unión republicana.

Rubio-Cuenca.»
Debemos añadir que en la carta donde nos comunicó el Sr. Rubio haber sido puesto en libertad, juntamente con el joven Sr. Cuenca, nos dice aquel que no se amilana por los procedimientos indignos empleados contra él en la Granja y que se halla resuelto á proseguir su campaña contra el caciquismo y en favor de la causa de la república.

Hombres del temple del Sr. Rubio, no se acobardan nunca.

Los que con imputaciones manifiestamente falsas, según lo demuestra las protestas formuladas, tienen la culpa de que se forme un proceso contra don Daniel Rubio, D. Ramón Cuenca, D. José Carrascal y Montero de Espinosa y D. José Fernández, pueden estar satisfechos de su obra.

A Cuenca y á Fernández se les llevó en conducción orinaria desde Azuaga á Llerena, y el primero, así como D. Daniel Rubio y Baez, ha estado 20 días en la cárcel.

Además, según la carta de Rubio que publicamos el jueves al niño Manuel Carrascal y Montero de Espinosa, que adoraba á su hermano D. José, le produjo tan terrible impresión la noticia de que la Guardia civil buscaba á éste para prenderlo, que cayó enfermo, pasando á mejor vida el día 26.

Pueden estar satisfechos de su obra los autores de aquellas imputaciones: el señor Rubio y el joven Cuenca han estado 20 días en la cárcel y el niño Manuel Carrascal ha muerto.

No queremos estampar las frases que acerca de esto se nos ocurren contra los miserables camufladores.

Al Sr. Carrascal y Gordillo, padre del mencionado niño le enviamos la expresión de nuestro sentimiento por la desgracia que le afige.

La candidatura de coalición monárquica para Diputados provinciales por el distrito de Badajoz-Olivenza, la componen los señores siguientes:

D. José María Albarrán y Ramos-Izquierdo, romerista.
D. Marcel Mira, silvestista.
D. Jesús Lopo y Gómez liberal.

Esta tarde, á las siete, dará en el Ateneo de esta capital, una conferencia don Luis Bardají, acerca del tema «La cuestión social en España y la extensión universitaria.»

La entrada es libre en la tribuna pública.

Almoneda

Se hace de todos los muebles existentes en la calle de San Juan, piso principal de la casa donde se halla establecido el Bazar París.

TOSE el que quiere, use los **Discoideos pectorales Roselló**, Caja de frasco, 6.—Farmacias y Droguerías.—Depósito: Farmacia de D. Valeriano Casado, Plaza de San Andrés.

No hay nada de lo dicho.
O lo que es igual: D. Braulio Pizarro decidió ayer retirar su candidatura á la Diputación provincial, por el distrito de Badajoz-Olivenza.

Además, envió al Gobierno civil la dimisión del cargo de Delegado de la Diputación, en los establecimientos de beneficencia.

La causa que le ha movido á presentar dicha dimisión es, según se dice, la de que notó ayer, en dichos establecimientos, á go que no le pareció bien, relacionado con las elecciones próximas.

Hoy á las siete de la tarde dará una conferencia en el Ateneo el Sr. D. Luis Bardají, abogado del Estado en la Delegación de Hacienda. El tema será «El problema social en España y la extensión universitaria.»

D. José Gómez Tejedor ha hecho un donativo de 100 pesetas al Patronato de la Mendicidad.

A la vez ha ampliado su cuota mensual para el sostenimiento de dicha institución.

titución. A 20 pesetas, en vez de las cinco con que es abscrito.

No parece bien.

Há fallecido á los 14 meses de edad el niño Pepito Moreno Sara, hijo del primer teniente de la Guardia civil don Adolfo Moreno, al cual y á su esposa damos el pésame.

El entierro tendrá lugar hoy á las cuatro y media de la tarde, Moreno Nieto, 8.

Se está efectuando la incorporación de los reclutas que han de servir en los cuerpos de la guarnición.

Dícese que hoy ó mañana llegará á Badajoz el Presidente de la Diputación provincial D. Eusebio Bravo.

Hemos recibido una carta de D. Francisco Romero, residente de la sociedad obrera de Malcocinado.

La publicaremos mañana.

Obsequio
En los próximos días de Carnaval el dueño del establecimiento comercial, 100.000 brillantes, obsequiará á sus parroquianas, con camelias del vecino reino.

Podemos elevarnos muy por encima de aque los que nos insultan perdonándoles. Perdon no á sus congéneres llegó á España el café torrefacto de La Estrella.

Aviso.

Hoy sábado, á las cuatro de la tarde, se celebrará en el Liceo de Artesanos la subasta para la adjudicación de la venta á la exclusiva de confettis y serpentinas, en los tres bailes que ha de celebrar dicha sociedad el 5, el 7 y el 12 del corriente.

Los que quieren interesarse en la subasta, pueden enterarse de las condiciones en la Conserjería de la Sociedad.

Crespo-Camisero

Tiere el honor de poner en conocimiento de su clientela y del público en general haber trasladado su taller á la **Plaza de San Andrés, 8 pral.** Recibiendo aviso pasará á domicilio. 25 años de práctica y el más económico.

Sociedad Anónima del Alumbrado eléctrico de Badajoz.

Conforme á lo dispuesto en el artículo 30 de sus estatutos, esta Sociedad celebrará Junta general ordinaria en su domicilio calle de Espronceda núm. 10 á las tres de la tarde del día 24 de Marzo actual, siendo la orden del día la siguiente:

- 1.º Lectura de la Memoria presentada por el Consejo de Administración.
- 2.º Balance del año.
- 3.º Distribución de beneficios.
- 4.º Elección de nuevo Consejo de Administración.

Durante los días laborables del 4 al 24 del actual y de diez á una del día estarán de manifiesto en las oficinas de la Sociedad y á disposición de los señores

accionistas, los libros y antecedentes de la contabilidad.

En las mismas oficinas y á las horas indicadas durante los días 22, 23 y 24, constituirán los señores accionistas el depósito de las acciones que les dá derecho de asistencia á la Junta conforme á lo dispuesto en el artículo 31 de los estatutos.

Badajoz 4 de Marzo de 1905. Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario, Macario Vacas.

Café Tostado
De venta EN LA COOPERATIVA CIVIL Y EN LA CERVECERÍA DEL Gallo Emilio Alba



Servicio telegráfico

Una carta de Montero
Madrid 4 (6,30)

El Sr. Montero Rios ha dirigido una carta á un amigo suyo, manifestándole que en su opinión la crisis no debe plantearse ahora; pero que es inevitable que surja en las primeras sesiones que celebren las Cámaras.

Lo que dice Besada
Madrid 4 (6,35)

El ministro de la Gobernación Sr. González Besada, ha asegurado que las Cortes se abrirán en Abril próximo.

Los temporales
En las provincias del Norte continúan los temporales.

Un manifiesto del Zar
Madrid 4 (6,40).

Telegrafian de San Petersburgo diciendo que el zar ha publicado un manifiesto en que hace un llamamiento á todos los buenos patriotas, para que le ayuden en la obra de restablecer la tranquilidad en el imperio: recomienda la prudencia y ofrece reformas sociales y políticas.

La guerra entre Rusia y el Japón
Madrid 4 (6'45)

Los despachos procedentes de San Petersburgo comunican que los combates librados ayer entre las tropas rusas y las japonesas fueron durísimos.

Kuropatkin telegrafia diciendo que estaba preparado para contener el movimiento envolvente de los japoneses.

Los últimos telegramas recibidos expresan que se ha generalizado la batalla en Muklen.

100 0/0

Las Píldoras Pink convienen á todos los temperamentos y logran el 100 0/0 de curacioness
Cuando la enfermedad va en contra de Vd., las Píldoras Pink van en su favor. Tomad hoy las Píldoras Pink y vuestra curación empezará hoy.

CURACION

Una de mis cuñadas padecía desde hace mucho tiempo de anemia y se hallaba en un estado de abatimiento completo. Habiendo seguido el tratamiento de las Píldoras Pink logró su curación. Hoy está muy bien y fuerte.

José Moda, Miguelturna.

Las Píldoras Pink se venden en todas las farmacias al precio de cuatro pesetas la caja ó veintiuna las seis cajas.

Píldoras Pink

Taller de Tapicería Camisería modelo.
Luciano de Santiago

Arias Montano 15, (antes Sal)

BADAJOS

BADAJOS, SU PROVINCIA Y PORTUGAL

En este taller se hacen toda clase de muebles nuevos y se reforman, á precios sumamente baratos.

Especialidad como nadie en colgaduras para alcobas, despachos, gabinetes, salas y salones de cafés y casinos; así como divanes para dichos establecimientos con prontitud, esmero y economía.

Dichos trabajos se dan colocados en Badajoz como en la provincia, sin alteración de precios.

Ne hay quien presente mejor surtido en franclas, madapolanos, holandas, re-tortas, corbatas y géneros de punto que la casa DONCEL pues por esto, el gusto en el corte, y la economía en los precios, hace que sea la más favorecida del público.

Especialidad en equipos para novias.

Antonio Doncel.

11, San Juan, 11

100.000 Brillantes

FLORENCIO RODRIGUEZ

San Juan, 4.

El dueño de este nuevo establecimiento tiene el honor de participar al público, que realiza á precios inverosímiles todas las existencias que existían que y por traspaso desu antiguo dueño el señor Hurtado han pasado á su poder, consistentes en pasamanería, mercería y adornos.

Grandes novedades en corbatas y cuellos para señoras y caballeros.

Brevemente gran exposición de brillantes americanos y artículos de perfumería.



Sabañones Se curan rápidamente con el SA-NOL PIZA, premiado con medalla de oro en la Exposición de Viena de 1903, y sancionado por multitud de médicos.—Frasco 4 y 6 reales.—Depositorio en Badajoz: Droguería de la Viuda é Hijos de Eduardo Osmacho.

AGENCIA DE RECLAMACIONES A LOS FERROCARRILES

DE

VICENTE MORATINOS MANGIRÓN

Esta es la casa que más garantiza los intereses del público transportados por ferrocarril

Antes de retirar los bultos de la Estación se reconocen minuciosamente, haciendo la oportuna reclamación á la compañía de ferrocarriles, si se observan faltas, cambios ó averías y se rectifican los talones para no pagar más portes de los que correspondan con arreglo á la tarifa más económica.

Se despachan toda clase de mercancías de ó para los pueblos que afluyen á esta Estación férrea á precios sumamente económicos.

A los comerciantes é industriales de la capital se le despacha sus mercancías y rectifican los portes por el ínfimo precio de 0'25 pesetas por talón ó por suscripción mensual desde dos á cinco pesetas.

Consultas sobre transportes férreos de todas clases

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHIHEMBRA MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tabloncillos y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal. Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajas, coxeros, palcos y viguería para carpintería y construcción.

- Tablones y tablas cepilladas y machihembradas.
- Traviesas para ferro-carriles.
- Postes telegráficos y telefónicos.
- Tablas, coxeros y rollizos para trabajos de minas.
- Cajonería para envasar pastas, labores, frutas, etc; etc.
- Maderas de todas las clases y dimensiones.
- Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para asellos y carbases.
- Vigas de Pich-Pine (Tea).
- Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.
- Prezcos sin competencia.
- Este establecimiento para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO

ESTACION FERRO-CARRIL

BADAJOS

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA

CARRERAS ESPECIALES Y DE FAULTAD.

Plaza de Lopez de Ayala, núm. 31 (Palacio de Montero).—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigilados por un Inspector y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por de más fructifera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí. La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza. Espacioso é higiénico local.—Médicos laborerarios. Para conocer más detalles pídase al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1903 y Septiembre de 1902.

Matriculas de honor 22

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por : 100 que representan.
Sobresalientes.....	31	16
Notables	46	23
Buenos	15	7
Aprobados.....	102	51
Suspensos.....	6	3
	200	100

Los sobresalidos en general representan el 27 por 100 de los exámenes verificados.

CHOCOLATE CON LECHE

ÚLTIMA CREACION DE LA CASA

J AIME B OIX.—Barcelona

Excelente compuesto de CACAO, AZUCAR y LECHE

RECOMENDADO POR LA CIENCIA MÉDICA

Constituye un poderoso alimento

ES EL DESAYUNO MAS RICO, NUTRITIVO y PRÁCTICO

Pureza garantida.—PRECIO 6 y 8 REALES LIBRA.

PATENTE núms. 34.873 y 34.874

De venta en la Confitería La Perla, Cooperativa Civil, Calle Meléndez Valdés y San Juan, y casa de D. Luis Carballo.

Representante: Don Pedro Riafrecha.

HOTEL NOROESTE A DOS PASOS de la Puerta del Sol Montera, 16, principal Madrid

On parle français

PROPIETARIO

JOSÉ QUIROGA

Luz eléctrica y timbre en todas las habitaciones.—Servicio esmerado.—Habitaciones independientes para familias.—Precios módicos

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

Vicente de Miguel y Gamero

PRECIO FIJO

Almacenes, Moreno Nieto, 7 y Depósito y Talleres, Meléndez Valdés núm. 47

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, estótera, etc.

Camas de hierro y de acero, persianas transparentes, Lana para colchones. Se reciben encargos para toda la Provincia.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA
 premiado en la Exposición farmacéutica 1894 y en la de Higiene 1900 con **MEDALLA DE ORO**

JARABE PAGLIANO

DEPURATIVO Y REFRESCANTE DE LA SANGRE
del Profesor ERNESTO PAGLIANO
 N. B. Diríjase en Nápoles: Prof. ERNESTO PAGLIANO, 4, Calata San Marco, y á los revendedores por mí autorizados.

INTIMACION

En toda España circula atrevidamente una falsificación de mi JARABE PAGLIANO, una mezcla dañosa para la salud de quien hace uso de ella. Mi nombre, ERNESTO PAGLIANO, me ha sido usurpado. Este atento al público; pida siempre mi marca de fábrica, en rojo, azul y oro, legalmente depositada. Todo frasco y toda caja sin mi marca están falsificados. Yo perseguiré judicialmente á quien falsifica mi producto, á quien usurpa mi nombre, Prof. ERNESTO PAGLIANO, y á quien con la venta de tal falsificación produce daño á la salud pública y á mi reputación.

Potencia al hombre Fecundidad á la mujer

Sin medicamentos, pronto y gratamente aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozantas de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo **Kislegt Wosmahe**. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. **Pedid Kislegt Wosmahe**, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz pidase en la farmacia de D. Pedro Soriano, San Juan 51; en la de D. Ricardo Camacho, Plaza de la Constitución 12 y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de la provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil pronto y sin peligro!

¡ATENCIÓN!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el nombre de un buen amigo ó amigo; necesita también olvidar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar un presupuesto individual; conocer al detalle la ropa que da á la lavandera ó á la planchadora; tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar; conocer las tarifas de correo, teléfonos y telegramos; las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorandum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntes, para 1905, que á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Ballière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas
 elegantemente encuadrada en tela á la inglesa.

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION Y CENTRO SUCURSAL DE LOS PRODUCTOS DEL DR. FERRAN,

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO.

rematado con Medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña de 1893 y subvencionado por la Esma. Diputación provincial,
 BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

D. RAMÓN MENDIÑA Y BAZA

6, Arzinas, 6.

En este establecimiento se hacen vacunaciones directamente con linfa extraída de ternera y se expende la linfa en tubos, capilares, cristales escabados, viales, muy perfectamente preparados.

Depósitos en las principales poblaciones de la provincia, y en Badajoz, en la Farmacia de D. Ramón M. Mendiña, Bravo Murillo, 7.

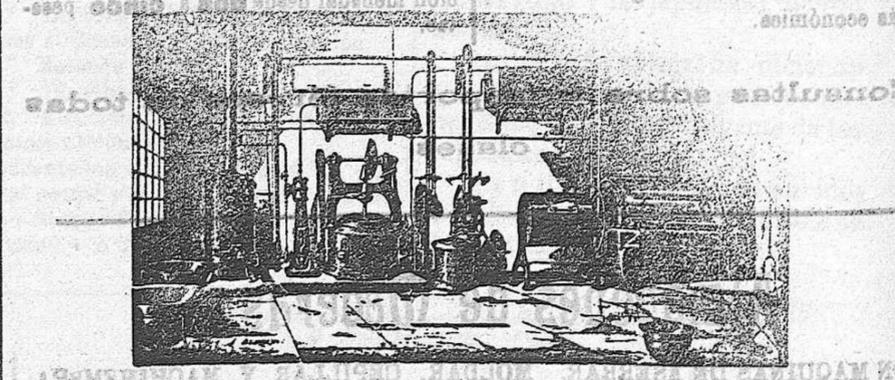
Se remiten dichos productos vacuníferos por correo, á todos los pueblos de la provincia, dirigiendo los pedidos al Director del Instituto ó al representante en Badajoz

Tarifa de precios.

Por un tubo con linfa para dos vacunaciones.....	8 ptas.
Por un cristal con pulpa para dos id.....	2 —
Por un vial con pulpa para 12-14 id.....	8 —
Por un vial con pulpa para 24-28 id.....	16 —
Por un vial con pulpa glicerolizada para el ganado lanar ó cabrío.....	20 —
Por una ternera vacunifera.....	150 —

No se aceptan pedidos que no vayan acompañados de su importe.

Este Centro sucursal tiene todos los productos del Laboratorio microbiológico del Dr Ferran, vacu a contra el cólera, el tifus, la rabia, la bacera y otros se extraen y aplican por el Director de este Instituto Dr. Mendiña.



GRAN TINTORERIA QUINICO-FRANCA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarón Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tienen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se lavan y tiñen toda clase de prenda de caballero, sin necesidad de deshacerlos.

Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cañutilla sin dejarlos lavar, y se tiñen de negro.

Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Pr cios **BADAJÓZ - Santo Domingo, 18 y 20. -BADAJÓZ.** Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Taller: calle de Gabriel, 34
 Se tiñen lutes en 48 horas

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

El presente **CAPSULAS de SÁNDALO** que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las **ENFERMEDADES URINARIAS**. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1893 y Gran Concurso de París, 1896. Voluntariamente ésto de ésto creación. Única aprobada y recomendada por las Reales Academias de Barcelona y Méjico. Veritas corporaciones científicas y reconocidas prácticas diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Precio 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZÁ, Plaza del Píaco, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo encubierto de valor.

Pueda Sándalo Pizá.—Comendador de la Cruz de San Fernando

M A T I A S L O P E Z

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolate que tanta fama gozan en España y el extranjero

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.
DE VENTA EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS DE ESTA

Depósito central: **MONTERA, 25**

EXTRAORDINARIO

A

LA REGION EXTREMEÑA

Servicio telegrafico

Varias noticias

Madrid 4 (14)

El ministro de la Gobernación señor González Besada, ha desmentido la noticia de que le visitara don Francisco Silvela.

García Alix activa la confección del presupuesto de ingresos.

Recibió los presupuestos de diferentes ministerios.

Estúdialos detenidamente.

Manifestaciones de Villaverde

Madrid 4 (14,5)

El presidente del Consejo de ministros ha afirmado que la visita de Maura motivó la traslación de los restos de Jaime III desde Palma de Mallorca.

Ha insistido de nuevo en que no hay motivo alguno para que surja la crisis.

Un proyecto

Madrid 4 (14,10)

El Sr. González Besada, ministro de la Gobernación, ha confirmado que propuso un proyecto de ley prohibiendo la reelección para cargos populares, mientras no transcurran cuatro años.

Dice que lo firmará pronto.

Supónese que se trata de un proyecto de ley.

Farmacia de Santo Domingo

Agua de Colonia.—Preciosos botelles de un litro pintadas al óleo, 4 pesetas. De medio litro, 2 pesetas. Litro, sin envases 1'50 pesetas.

Fajas ventrales para señoras y caballeros de todos los modelos, recomendadas por los médicos.

Delantales de goma.—Varios dibujos, cordones de seda, 4 pesetas.

Irrigadores de 2 litros, doble cámara y goma roja extra, 3'50 pesetas.

Emulsión de aceite del hígado de bacalao, con hipofosfitos de cal ó glicero-fosfato, 1 peseta frasco. Un litro, 2'50 pesetas.

Ldo. Jesús de Miguel, Sto. Domingo, 44. Badajoz.

Local y Regional

Todas las misas que se celebran en el Sagrario de la Iglesia Catedral el lunes 6 del corriente de ocho y media á diez de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la Sra. doña Tomasa Ruiz Reinara, esposa que fué de don José Gómez Tejedor.

Reiteramos á la familia de la finada y especialmente al Sr. Gómez Tejedor el testimonio de nuestro más sentido pésame.

El Casino, el Liceo de Artesanos y Recreo de Artesanos, celebrarán baile de máscaras mañana domingo, el martes 7 y el domingo de Piñata.

En el Gimnasio lo habrá en los mismos días y el lunes 6.

En Cervantes y en Novedades (antes Fomento) también habrá cuatro balles como en el Gimnasio.

La sociedad Estudiantina de Córdoba, que pasó por la estación de esta capital hace dos días, piensa á su regreso de Portugal detenerse en Badajoz para dar un concierto.

Se compone la dicha estudiantina de más de 100 individuos.

La guardia civil de Herrera del Duque tuvo noticia en la mañana del 27 de Febrero de haberse ahorcado un niño en la dehesa de Ojara, sitio del Millar de la Lancha, término de dicha villa.

Personóse la benemérita en el lugar del suceso á las tres de la tarde del referido día 27, encontrando el cadáver del niño de ocho años de edad Andrés Aliaga Jiménez, natural de la citada villa.

Resulta de las declaraciones que al efecto se practicaron á varias personas que se encontraban en aquel sitio, que el niño Andrés se dedicaba á guardar ganado lanar, y que sin duda, habiéndose subido para jugar á una enoña, se suspendió de un gaúcho ó pitón que presentaba dicho árbol, sirviéndose para ello de las correas de un zurrón que tenía puesto á la espalda, las cuales, al quedar colgado el niño, le produjeron la muerte por estrangulación, á causa de haberse subido al cuello dichas correas, haciendo presión sobre la garganta.

El Juzgado se constituyó en el lugar del suceso.

Han desaparecido varias caballerías propiedad del vecino de Puebla de la Calzada y antiguo amigo nuestro, D. Alonso Grajera Maza.

Camelias

Mañana domingo, el propietario del establecimiento 100.000 brillantes, obsequiará á sus numerosas parroquianas con preciosas camelias procedentes de Portugal.

¡Bién por D. Florencio!

Un vecino de Mirandilla ha sido puesto á disposición del juez municipal por allanar la morada de Pedro Rubio Fuentes.

Por la guardia civil de Llerena le ha sido recogido un cuchillo al vecino de Usagre Antonio Zoido que iba en el tren en completo estado de embriaguez.

La guardia civil de Llerena á detenido á Manuel Ramos Cárasmá, vecino de Riotinto, por expender pólvora de contrabando. Se le ocupó nueve arrobas y cinco libras.

En Salvaleón han sido denunciados al Juzgado, por creerlos autores del hurto de 6 cerdos de la propiedad del vecino de Salvatierra, Celestino Castaño Vinagre, los que lo son de aquella villa, Félix Caro Hernández y Francisco Gutiérrez Contreras.

Se les ha ocupado chacina en sus domicilios.

En la noche del 28 de Febrero le han sido sustraídas al vecino de Monesterio Manuel Pano Rodríguez, los objetos siguientes: Una maza de hierro, una palanca ne id., un azadón y un pico.

Los diputados provinciales que no cesan en sus cargos, son los siguientes:

Distrito de Almedralejo: D. Juan Díaz Ambrona; D. Rodrigo Solís; D. Diego García y D. Alberto Coronado.

Distrito de Castuera-Llerena: D. Juan Balmaseda; D. Francisco Gómez Montero; D. Francisco Maesso y D. Juan Antonio Rengifo.

Distrito de Jerez-Fregenal: D. Eusebio Bravo; D. Feliciano Claros; D. Isidro Salazar y D. Juan Zapata.

Distrito de Zafra-Fuente de Cantos: D. Juan Manuel Real; D. Teodoro Fernandez; D. Francisco Navarro Fernandez y D. Juan Contreras.

Tabacalera

Preparación completa para las muy próximas oposiciones.

Academia Politécnica: Palacio Montero, Badajoz.

Pídanse reglamentos y antecedentes al Director.